



MECANISMO
DE COORDINACIÓN PAÍS
BOLIVIA

El Comité Electoral junto a los veedores no identificaron ningún caso de inhabilitación dentro del sector constituyente. En tal sentido hay tres candidatos habilitados y 9 votantes habilitados.

6. Presentación de Candidatos

Los candidatos habilitados por la población afectada por la MALARIA para la presente elección son:

1. **Sussi Seli Lavadenz Suarez, Sindicato de trabajadores zafreros vaca diez 2**
2. **Ana Laura Rodríguez Ojopi, organización Barrio Simón Bolívar**
3. **Ximena Pérez Álvarez, Comunidad Nacebe.**

Cada uno de los cuales, de forma individual realiza la presentación de su correspondiente plan de trabajo al sector constituyente.

7. Proceso electoral – votación

El Comité electoral informa que la elección de los representantes será de dos rondas de votación. La primera para la elección del representante titular de población afectada de malaria y la segunda para los suplentes (1^{ro} y 2^{do}). Tras lo cual, cada uno los presentes de forma ordenada depositaron sus correspondientes papeletas en la urna habilitada para el efecto.

8. Resultados de votación, escrutinio

Tras el conteo de los votos se establece los siguientes resultados para la elección del **REPRESENTANTE TITULAR:**

- | | |
|------------------------------|----------------|
| - Sussi Seli Lavadenz Suarez | 0 votos |
| - Ana Laura Rodríguez Ojopi | 4 votos |
| - Ximena Pérez Álvarez | 8 votos |

Se procede a la votación para la elección del **PRIMER Y SEGUNDO SUPLENTE** con los siguientes resultados:

- | | |
|------------------------------|----------------|
| - Sussi Seli Lavadenz Suarez | 8 votos |
| - Ana Laura Rodríguez Ojopi | 4 votos |

Consecuentemente el resultado final del proceso es el siguiente.

- | | |
|---------------------------------|----------------------------|
| 1. REPRESENTANTE TITULAR | Ximena Pérez Álvarez |
| 2. PRIMER SUPLENTE | Sussi Seli Lavadenz Suarez |
| 3. SEGUNDO SUPLENTE | Ana Laura Rodríguez Ojopi |

El Comité informa que la posesión y acreditación de los nuevos delegados se realizará en la instauración de la primera Asamblea del MCP-B con fecha a definir.

Los veedores realizan la entrega del informe del proceso electoral del componente Malaria población afectada al MCP-B.

9. LECTURA Y FIRMA DEL ACTA

Una vez concluido el proceso eleccionario se da lectura del acta, documento que se firma en dos ejemplares.





MECANISMO DE COORDINACIÓN PAÍS BOLIVIA

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
Evelin Prataya Villarroel
CI 7645484



[Handwritten signature]
Damiara Oriani Rojas
CI: 2980485 Pdo.

[Handwritten signature]
Rory Fernando Ruiz Quevedo
PRESIDENTE O.T.B. "BELEN"
Guayaramerín Beni Bolivia

[Handwritten signature]



[Handwritten signature]
María M. Villarroel



[Handwritten signature]
Daniel Sabotino



Tania Estivariz B.



[Handwritten signature]
Silvia Villarroel

[Handwritten signature]
Orlando Aguilera Serrati
PRESIDENTE
BARRIO REYES MAGOS
Guayaramerín - Beni - Bolivia



[Handwritten signature]
Ximena Perez Alvarez
SECRETARIA EJECUTIVA
COMUNIDAD CAMPESINA "N"

[Handwritten signature]
Silvia Cecilia Lavandera Suarez
SECRETARIA GENERAL
F.S.U.T.G.C.B.



[Handwritten signature]
M. GRISOL
VILLATA CORO
COMITE ELECTORAL

[Handwritten signature]
Eswin Esprella
comite electoral

